



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TEPETLIXPA

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día veintisiete de Junio de 2022, a las 11:00 hrs., reunidas (os) en las oficinas que ocupa el área del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa, ubicadas en casa de cultura Rosario de la Peña con domicilio en Av. Morelos Esquina con calle Francisco Sarabia; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado en tiempo y forma a sus integrantes; se reúnen con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa, bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

- 1.- Pase de lista y declaración del quorum Legal
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Presentación y análisis del manual de organización y del manual de procedimientos del área, como propuesta para actualización para el 2022-2024.
- 4.- Presentación, análisis y aprobación de Cédulas REMTyS
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la Sesión

PUNTO NÚMERO UNO.- Una vez realizado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

PUNTO NÚMERO DOS.- Al considerar se vote sobre la aprobación de los puntos del orden del día, se declaró aprobado el punto en referencia por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- En uso de la palabra el Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa, solicita analizar el manual de organización



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

así como el manual de procedimientos del área, para la actualización de dichos manuales para el 2022-2024. Por lo que el comité de mejora regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa después de revisar y analizar dichos manuales procede a la votación del punto en mención, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- En uso de la palabra el Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa, solicita analizar y en su caso aprobar la cedula REMTyS (Asesoría en materia de deporte mediante platicas, conferencias y/o Activación física). Por lo que el comité de mejora regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa después de revisar y analizar dichos REMTyS procede a la votación del punto en mención, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CINCO.- No existen asuntos generales.

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las trece horas, con veinticinco minutos se dá por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa.



firmas

Mtro. Marco Antonio Lima Martínez
Director General IMCUFIDE Tepetlixpa

C. José Alfredo Valladares García
Auxiliar